

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****UNIVERSIDADES**

- 26578** *Resolución de 17 de diciembre de 2025, de la Universidad de Murcia, referente a la convocatoria para proveer plazas de la Escala Técnica Auxiliar: Especialidad Básica de Servicios.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 290, de 17 de diciembre de 2025, se publica íntegramente la modificación de la convocatoria aprobada por resolución R-1535/2024 de 28 de noviembre, y la nueva convocatoria y sus bases aprobada por resolución R-1619/2025 de 10 de diciembre, para la provisión de seis plazas de la Escala Técnica Auxiliar: Especialidad Básica de Servicios, de la Universidad de Murcia, subgrupo C2, personal funcionario de carrera, por el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas deberán cumplimentarse a través del formulario web que estará disponible en la dirección electrónica <https://convocum.um.es/> (apartado Convocum PTGAS) (enlace de solicitudes para convocatorias de empleo público de la Universidad de Murcia) siguiendo las instrucciones que se indican en la base 3 de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada convocatoria, además de en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» citado, figura publicada en la página web de la Universidad de Murcia en la dirección electrónica indicada anteriormente.

Los sucesivos anuncios relativos a las convocatorias se publicarán en dicha dirección electrónica, Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Murcia (TOUM) y «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, se hace público para general conocimiento.

Murcia, 17 de diciembre de 2025.—El Rector, José Luján Alcaraz.